

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

8259 Decreto n.º 49/2013, de 24 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Federación Scout de Exploradores de Murcia.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 8 de marzo de 2013 y a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, adoptó el acuerdo de iniciar expediente de concesión de Medalla de Oro de la Región de Murcia a favor de la Federación Scout de Exploradores de Murcia.

Mediante Decreto de la Presidencia n.º 3/2013, de 8 de marzo, se dispuso el nombramiento de Instructor del expediente, recayendo en el titular de la Consejería de Presidencia.

Se ha instruido el correspondiente expediente, de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma y en el Decreto regional 25/1990, de 3 de mayo, por el que se desarrolla. En dicho expediente han quedado debidamente acreditados los méritos para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia.

El Movimiento Scout fue fundado en el año 1907 por Baden Powell, con el objetivo de crear un movimiento educativo dirigido a niños y jóvenes, orientado a promover su educación integral y su implicación social, y donde desarrollasen sus habilidades, su responsabilidad y su sentido de servicio a la sociedad. En nuestros días, el Movimiento Scout Mundial, al que pertenecen más de 30 millones de personas de diferentes culturas, lenguas y religiones, es un movimiento de paz que fomenta el voluntariado y el servicio a la sociedad.

Este año se celebra el centenario de la Federación Scout de Exploradores de Murcia, continuadora histórica y heredera de las Tropas y Agrupaciones de Exploradores pertenecientes a la asociación "Los Exploradores de España – Boy Scouts Españoles", existentes en el territorio de la Comunidad Autónoma desde 1913. En ese año se constituyó el Comité Local de los Exploradores de España en la ciudad de Cartagena, propagándose rápidamente el movimiento scout por los pueblos de la Región.

La Federación Scout de Exploradores de Murcia es una organización no gubernamental que lleva cien años transmitiendo a la juventud valores en busca de una ciudadanía responsable y transformadora. Desde la federación se propone un escultismo comprometido con la sociedad y el medio ambiente, que educa en la cooperación y el desarrollo, para la paz y la convivencia de los pueblos.

Detrás de esta organización hay miles de jóvenes y ciudadanos que a lo largo de estos años han formado parte de algún grupo scout de nuestra Región, y que de forma voluntaria han aportado lo mejor de sí a otros muchos jóvenes scouts, y a los que el movimiento les ha brindado la oportunidad de hacer grandes amistades, estar en contacto con la naturaleza, descubrir sus maravillosos secretos y viajar para conocer otros lugares.

De esta forma, la Federación Scout de Exploradores de Murcia promueve la adecuada participación de los jóvenes en proyectos e iniciativas que les sitúa en el papel de protagonistas y no de meros espectadores de la sociedad, forjando, a lo largo de estos cien años, entre la población juvenil, una personalidad solidaria, acogedora y humana, lo que ha contribuido, como eje de transmisión de conocimiento y valores solidarios, a la vertebración cultural de la Región y al avance social hacia un mayor bienestar y progreso.

En consecuencia, debe entenderse que concurren los requisitos que para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Región de Murcia se exigen en el artículo 12 de la Ley Regional 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En base a lo expuesto y en virtud de lo previsto en el artículo 4 de la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, a propuesta del Consejero de Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 24 de Mayo de 2013

Dispongo

Conceder la Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Federación Scout de Exploradores de Murcia.

Dado en Murcia, a 24 de mayo de 2013.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—
El Consejero de Presidencia, Manuel Campos Sánchez.